



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

276 / 03

SALTA, 16 SET 2003  
Expediente N° 12.176/03

VISTO:

La Resolución Interna N° 268/90, que fija el sistema de Promoción Directa de la asignatura "Ciencias Sociales I" de la Carrera de Enfermería"

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura Prof. Mónica Sacchi de Van Dam presentó el informe final.

POR ELLO:

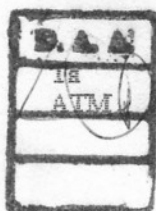
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar la asignatura "CIENCIAS SOCIALES I" de la Carrera de Enfermería, por Régimen de Promoción Directa a los alumnos que cumplieron con lo establecido en la Resolución Interna N° 268/90.

Ord.	L.U.	APELLIDO Y NOMBRE	NOTA	DOCUMENTO
01.	608.831	ALVAREZ, Silvana Raquel	9 (nueve)	27.905.513
02.	608.842	BARRIENTOS, Cintia Viviana	7 (siete)	31.711.709
03.	608.834	CRUZ, Marcia Gianina	7 (siete)	31.547.969
04.	608.860	OSINSKY, Ramón Alfredo	7 (siete)	29.335.871

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud